

FECHA: 20.04.2020

ORIGEN: PRESIDENCIA

CIRCULAR

GENERAL N°

Anula la

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DA
PLENO DE LA JUNTA DIRECTIVA

CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA REUNION VIDEOCONFERENCIA 17 DE ABRIL

V.º B.º:

TEXTO:

La Junta Directiva en su reunión celebrada por videoconferencia el viernes 17 de abril pasado, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1º) Aplicación de criterio técnico para la selección de los componentes de los Equipos Nacionales de Categoría Junior y Cadete 2020. Prolongación de la normativa en Categoría Absoluta.
- 2º) Proyecto de digitalización de la EFN. Creación Plan de formación nacional on line 2020.
- 3º) Celebración Asamblea General ordinaria 2020 por videoconferencia si no se autoriza por el CSD la celebración junto con la extraordinaria de elección de Presidente y Comisión Delegada.
- 4º) Se pospone la modificación del Reglamento de Recompensas federativo, aplicándose el vigente hasta el momento
- 5º) Creación del Foro nacional de profesores on-line "Vuelta a la actividad"

Madrid, 20 de abril de 2020

La Secretaria General

Fdo.: Victoria Romero Navas